

## **PRIMER COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE CLASIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA**

### **I. Introducción**

En los días 16 a 21 de noviembre de 1964 se celebró en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares una reunión internacional sobre el tema de la clasificación de puestos de trabajo en la Administración pública. El coloquio fué organizado por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, con el objeto de permitir un intercambio de opiniones y experiencias lo más amplio posible en relación con el problema, tan debatido en estos meses. A tal efecto se recabó la colaboración de altos funcionarios franceses, italia-

nos, belgas y alemanes occidentales, así como representantes de la CEE (Comunidad Económica Europea), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) y UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). En la persona del representante belga, M. A. J. Vranken, se unían las cualidades de funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica y de Presidente de la Conferencia Gubernamental para la Función Pública Europea. España estuvo representada por el Secretario general de la Comi-

sión Superior de Personal, don Fernando Garrido Falla, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid.

El acto inaugural fué presidido por el Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, don José María Hernández-Sampelayo, que puso de relieve la actualidad del tema en nuestro país, la utilidad del intercambio de opiniones, sistemas, métodos y experiencias y los posibles frutos del coloquio, que, siendo el primero en su género que se celebra en el mundo, podría servir de base a una asociación internacional que agrupase a los expertos en este tipo de problemas.

## II. Ponencias

Las ponencias desarrolladas fueron las siguientes:

- «La experiencia francesa de clasificación de los empleos en la Administración pública». Ponente: M. Marceau Long, Director general de la Función Pública (Francia).
- «La clasificación de puestos de trabajo en la Administración pública italiana». Ponente: M. Salvatore Terranova, Director general de la Función Pública (Italia).
- «Algunas observaciones sobre la clasificación de puestos de trabajo en la FAO». Ponente: M. Irving L. Posner, Director de la División de Personal de la FAO.
- «La clasificación de puestos de trabajo en el sistema español». Ponente: Fernando Garrido Falla, Secretario general de la Comisión Superior de Personal (España).
- «La clasificación de puestos de trabajo en la Comunidad Económica Europea». Ponente: M. Hans Hitzlberger, Jefe de la División «Statut» de la Dirección de Personal de la CEE.
- «La clasificación de los empleos en la función pública de Bélgica». Ponente: M. A. J. Vranken, Director de Administración del Ministerio de Asuntos Exteriores (Bélgica).
- «La clasificación de los puestos de trabajo en la República Federal Alemana». Ponente: M. Eiko Thomsen, Consejero ministerial del Departamento del Interior (Alemania Federal).
- «La organización administrativa de la OCDE y la clasificación de los puestos de trabajo». Ponente: M. Maurice Jacomet, Director ejecutivo del Control Financiero de la OCDE.
- «Clasificación de puestos de trabajo en la UNESCO». Ponente: M. Robert Rossborough, Director adjunto de la Oficina de Personal de la UNESCO.
- «La clasificación de los empleos en el marco del estatuto tipo de la función pública europea». Ponente: M. A. J. Vranken, Presidente de la Conferencia gubernamental para la Función Pública Europea.

## III. Sesiones de trabajo

Se celebraron seis sesiones en las tardes de los días 16, 17, 18, 19, 20 y la mañana del 21, realizándose la exposición de las ponencias y un coloquio libre a continuación de cada una de ellas.

El resultado de los trabajos y te-

mas expuestos se presta a algunas consideraciones importantes. Fundamentalmente hay que destacar la disparidad que presenta el sistema de función pública francés respecto de las restantes estructuras administrativas continentales. Mientras la Alemania Federal y Bélgica se encaminan por una vía de funcionarios «especialistas», con grandes puntos de contacto con el sistema utilizado en la empresa privada, la Administración francesa concede una mayor importancia a lo que califica de «polivalencia», es decir, la capacitación que permite a un funcionario ocupar muy distintos puestos de trabajo, incluso en diferentes Departamentos, con una preparación básica muy amplia, pero no muy especializada. El representante italiano planteó al Director general de la Función Pública francesa las dificultades que, a su juicio, comportaba el sistema, fundamentalmente las posibilidades de error a que venía abocado un funcionario de estas características de formación. A esta objeción respondió M. Long que el sistema funcionaba a la perfección e invitó a los asistentes a comprobar sobre el terreno los resultados del método empleado.

Otro punto interesante de destacar en estas reuniones fué el referente a las Organizaciones que componen la «familia» de las Naciones Unidas. La simplicidad de su sistema de clasificación y estructura impresionó grandemente a los asistentes, así como el proceso de revisión de que están siendo objeto, dirigido a reducir el número de niveles existente, que se considera excesivo y poco racional por haberse definido en forma apresurada y pragmática por la misma urgencia y velocidad de creación de estas Or-

ganizaciones en los años inmediatamente posteriores a la segunda guerra mundial.

En resumen, podemos distinguir tres tendencias representadas en el coloquio: la postura de belgas y alemanes occidentales, el sistema de las Organizaciones Internacionales (con muchas diferencias, no obstante, entre unas y otras) y el que podríamos denominar «continental», con las vertientes francesa e italiana. España puede decirse que se encuentra a caballo, en el sistema continental, entre franceses e italianos.

#### IV. Conclusión

El I Coloquio Internacional sobre Clasificación de Puestos de Trabajo en la Administración Pública ha constituido una magnífica plataforma, en la que se han enfrentado concepciones y sistemas opuestos, pero donde, igualmente se ha podido apreciar el exquisito cuidado que debe tenerse para no deshumanizar la clasificación. Así, pues, teniendo siempre presente este doble criterio de objetividad y humanidad, puede afirmarse que la clasificación de puestos de trabajo se llevará a cabo con éxito en nuestro país.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que los resultados de la labor de clasificación no serán rápidos ni espectaculares, y que cuando se crea haber terminado habrá que volver a empezar, como recordó el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, don Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo, con sus palabras de clausura del coloquio en nombre del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.—A. S.